



NUEVOS HALLAZGOS SOBRE LA *PENSATRIZ SALMANTINA* (1777): AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y TEXTO DE LA IDEA SEGUNDA

BLANCA PASTOR COLOMER¹

Son pocos los datos que se conocen acerca de *La Pensatriz Salmantina*, periódico dieciochesco publicado en Salamanca en 1777 bajo la firma de Escolástica Hurtado Girón y Silva de Pico. Esta publicación presenta importantes incógnitas con respecto a su autoría, contenido y continuidad, a las que tratamos de dar respuesta en el presente artículo por medio de nuevos hallazgos que contribuyen a completar su estudio.

Hasta 1999 no se tenía constancia de ningún ejemplar de este periódico, a pesar de que su existencia era conocida, puesto que apareció anunciado en la *Gazeta de Madrid* del 20 de mayo de 1777 y había sido referenciado por fray Diego González, escritor salmantino, en una carta al padre Miras en la que afirmaba que tras Escolástica Hurtado se escondía en realidad un eclesiástico (Cueto II: 148). Fue con la publicación del tomo IX de la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, correspondiente a los anónimos, cuando Francisco Aguilar Piñal dio a conocer la existencia de un ejemplar perteneciente al primer número de la publicación en la Biblioteca Pública de Cáceres (*Bibliografía de autores IX*: 607). En 2004, Inmaculada Urzainqui publicó, en esta misma revista, un artículo en el que divulgaba el contenido del número localizado por Aguilar² (129-156). Desde entonces hasta la actualidad no se ha producido ningún otro hallazgo significativo con respecto de esta publicación, cuya importancia reside en ser uno de los únicos dos ejemplos que se conocen de prensa femenina en la España del siglo XVIII.

¹ El presente artículo es fruto de la investigación realizada para la elaboración del Trabajo Fin de Máster titulado “Aproximación al estudio de la prensa femenina en España durante la segunda mitad del siglo XVIII: *La Pensadora Gaditana* y *La Pensatriz Salmantina*”, defendido en la Universidad de Castilla-La Mancha en junio de 2018, y cuyo tutor fue D. Mariano García Ruipérez.

² Con anterioridad a la publicación del tomo IX la obra se cita como “periódico inencontrable” por Aguilar (*La prensa española* 47), posteriormente a 1999 otros autores lo citan como “nunca encontrado” (Palacios 50); esto se debe a que hasta la publicación del artículo de Urzainqui no se difundió la existencia del ejemplar.

Análisis de la publicación

La Pensatriz Salmantina sigue la línea del padre Feijoo en sus escritos³, ofreciendo un ejemplo de mujer ilustrada que se niega a aceptar los preceptos femeninos que la sociedad le ha impuesto; también emula el ejemplo de su antecesora, *La Pensadora Gaditana*, publicada inicialmente en Cádiz entre 1763 y 1764 por Beatriz Cienfuegos⁴. Su caso fue bastante más efímero, pues tan solo conocíamos el primer número –*idea*– que apareció en Salamanca en 1777, a pesar de que en el dictamen de aprobación de la obra, escrito por el padre Baltasar Garralón e inserto en dicho número, se indicaba que fueron presentados los dos primeros para la solicitud de licencia. Se desconoce el porqué de la brevedad de este periódico, se atribuye a que, al igual que ocurrió con otros muchos en la época, se dejó de publicar debido a que no halló lectores suficientes como para mantener su empresa.

Acerca de lo anterior debemos señalar que, como resultado de esta investigación, se ha localizado un ejemplar del segundo número de *La Pensatriz Salmantina* en la Biblioteca Pública Municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz). Nuestra hipótesis es que la publicación contó con tan solo dos números, puesto que fueron estos los presentados junto con la solicitud de licencia. No hemos encontrado ninguna prueba que indique la existencia de números adicionales, tan solo la referencia sobre el enunciado de las próximas tres *ideas* que aparece en las advertencias finales del número hallado.

Por tanto, el proyecto ideado por Escolástica Hurtado se trunca sin que conozcamos cuál hubiera sido su continuidad, aunque a partir de los títulos propuestos para las próximas entregas se intuye su tipología, tratándose de cartas (que la autora invitaba a escribir a sus lectores en el primer número). Observamos que sigue el estilo de los periódicos de opinión y crítica de costumbres de mediados del siglo XVIII, en los que este tipo de recursos eran muy habituales, de los que también hizo uso *La Pensadora*. Su declaración de intenciones es también muy parecida, y en los dos números publicados

³ Benito Jerónimo Feijoo en su obra *Teatro Crítico Universal* incluye un discurso titulado “En defensa de las mujeres” en el que discurre acerca de su aptitud, combatiendo con ello la misoginia de la época.

⁴ Hasta hace escasos tres meses la autoría de esta publicación seguía siendo una de las grandes incógnitas del periodismo andaluz, sin embargo, Cinta Canterla en su último artículo aporta firmes argumentos que sostienen la hipótesis de la autoría femenina de la obra, poniendo además nombre y apellidos a la mujer que se esconde tras el pseudónimo Beatriz Cienfuegos, esta es Beatriz Manrique de Lara Alberro, marquesa de García del Postigo (741-755).

pretende imitarla en su crítica de los vicios y costumbres establecidos de la sociedad, uniéndose en el caso de *La Pensatriz* una defensa reivindicativa de las mujeres, más directa que en su antecesora, enlazando así con el debate sobre la igualdad de sexos del Setecientos. Además, utiliza recursos muy característicos de este tipo de publicaciones como la ironía, el humor y el estilo ensayístico. Destaca que la salmantina, a diferencia de su predecesora gaditana, se acoge al apoyo y protección de personalidades notables a quienes dedica sus *ideas*: en el caso de la primera la condesa de Francos, doña Manuela Castillo y, en la segunda, al corregidor de la ciudad de Salamanca, don Juan Pablo de Salvador y de Aspre.

En lo que atañe al análisis de los dos números publicados se sigue el mismo esquema: primero la dedicatoria al personaje ilustre correspondiente y después el discurso; cabe señalar que en el caso del primer número el dictamen de aprobación de la obra se intercala entre ambos. La primera *idea* está constituida por un discurso introductorio de presentación de la obra, en el que se da a conocer los hechos que han motivado la aparición de este periódico, los objetivos que persigue (entre los que destaca la defensa del talento de las mujeres), y algunos datos biográficos sobre la supuesta autora. Por su parte, la segunda *idea* es una defensa de los predicadores, que son el blanco de las murmuraciones de quienes no ven sus propios defectos, pero sí los del resto, los murmuradores. Urzainqui apuntaba que la *Pensatriz* reproducía párrafos literales de *La Pensadora Gaditana*, haciendo uso de sus palabras sin anotar que estas no eran suyas (149-154). Con la transcripción del nuevo número hallado hemos confirmado que procede del mismo modo, siendo la segunda *idea* una reproducción literal del Pensamiento XXXVIII de *La Pensadora Gaditana* titulado “Contra los que murmuran de los predicadores”, perteneciente al tomo III de la obra⁵, con pequeñas alteraciones sobre el discurso original (cambia el orden de algunos párrafos y realiza mínimas modificaciones al texto). Sin duda, este es un dato de gran interés que nos revela que el contenido del periódico salmantino no era de invención propia, sino que utilizaba la obra de su antecesora en su beneficio; esto supone que, a diferencia de *La Pensadora*, cuyos números eran fruto de la observación de la sociedad del momento y de sus reflexiones, con *La Pensatriz* nos encontramos ante una flagrante copia, a la que parece hacer referencia al final del segundo número (ver nota 60). Por lo tanto, quien la escribió había leído y posiblemente poseía, o había podido consultar con detalle, la obra de Beatriz Cienfuegos.

⁵ Consultado en la cuarta edición de obra, publicada en Cádiz en 1786 (Cienfuegos).

A tenor de este hallazgo nos propusimos comparar los títulos de las siguientes entregas de *La Pensatriz Salmantina* con la obra completa de *La Pensadora Gaditana*, conformada por cincuenta y dos números, para intentar hallar indicios de plagio, entendiendo que al no contar con el contenido de estos atenderíamos a las posibles similitudes en cuanto a los encabezamientos y la temática. Tras su comparación establecimos las siguientes hipótesis⁶:

- La tercera *idea* titulada “Consulta un ciego amante a la *Pensatriz*, y le propone esta el remedio de su enfermedad”, presenta semejanzas con el Pensamiento XLII “Carta: No importa huir de los pesares, si no se olvida quien los causa”, en el que un amante, engañado por estar ciego ante lo que ocurría a su alrededor, le pide a la *Pensadora* remedio para curarse del desamor.
- La cuarta *idea* titulada “Llórase el precipicio de una joven hermosura que se declara con *Doña Escolástica*”, presenta semejanzas con el Pensamiento XXX “Carta de una dama: su asunto ella lo dirá”, en el que una mujer hermosa le cuenta sus pesares en el matrimonio a la *Pensadora*.
- La quinta *idea* titulada “Expone a la *Pensatriz* sus remordimientos un pobre hombre, y se le amonesta lo que le conviene”, presenta semejanzas con el Pensamiento VII “Carta de un marido a la *Pensadora*”, en el que un hombre expone los problemas que tiene con su esposa petimetra por haberla consentido demasiado y la *Pensadora* lo reprende por ello.

En cuanto a la conclusión de las *ideas*, ambas terminan con unas octavas en las que se resume lo dicho en sus discursos, sin embargo, en la segunda añade unas “Advertencias indispensables” en las que se notifica a los lectores las erratas cometidas en el número anterior, el porqué de la tardanza en publicar la segunda entrega y el citado índice de títulos de las tres próximas.

Con respecto a la fecha del primer número, Urzainqui daba como fecha de redacción finales de 1776 o principios de 1777 y, como fecha de publicación antes del 20 de mayo (135), todo ello conforme a lo deducido de los datos aportados en el propio número (fecha de censura 10 de febrero y fecha de la dedicatoria 16 de marzo) y del anuncio en la *Gazeta de Madrid*. Estos datos, junto con la fecha de la dedicatoria del segundo número, 11 de abril, acotan todavía más la fecha de publicación del primero, puesto que si ambos fueron entregados juntos para su censura eso evidenciaría (tomando como válidas las fechas de dedicatoria) que tuvo que ser con posterioridad a

⁶ Cabe aclarar que al no contar con los textos de ninguna de las tres *ideas* las semejanzas establecidas forman parte de una hipótesis de estudio sin confirmar.

esa fecha. Por consiguiente el primer número debió publicarse después del 11 de abril y antes del 20 de mayo, mientras que, en cuanto al segundo, si atendemos a la tardanza de publicación a la que se hace referencia en las advertencias finales, esto podría suponer que su publicación se retrasó hasta mediados o finales de junio.

Hipótesis sobre la autoría de la obra

En cuanto a la autoría de *La Pensatriz Salmantina*, al igual que con su antecesora, existe una cierta controversia sobre si la firma femenina era real o ficticia, ya que desde su aparición hubo voces como la del citado fray Diego González⁷ que decían que el periódico era obra del aprobante censor, es decir que tras el nombre de Escolástica Hurtado se escondía en realidad el religioso Baltasar Garralón. Así lo relata Cueto⁸:

Todo escrito de gusto depravado y de doctrina heterodoxa causaba amarga impresión en el ánimo de *fray Diego*. He aquí, por ejemplo, lo que escribía al P. Miras en Abril de 1777:

«Incluyo un ejemplar de la *Pensatriz salmantina* para que veáis cómo piensan aquí los tontos que afrentan este suelo de Minerva. Lo más gracioso es que hay certeza, según los más, de que la *Pensatriz* es producción del mismo aprobante censor ... Es predicador de su colegio, y muy místico. ¡Quién lo creyera!». (II: 148)

En su caso la posibilidad de que este dato fuera cierto parece mayor, siendo la *Pensatriz* quien da pie a sus lectores a pensar que escribe bajo pseudónimo: “no se fatiguen por saber como es mi gracia, o mi pecado ... porque será trabajo perdido” (Hurtado, “Idea primera” 25). Asimismo, es destacable que el nombre de Escolástica está relacionado con la condición universitaria de Salamanca (Urzainqui 134), lo apoya que pueda tratarse en realidad de un pseudónimo. Aun así afirma ser mujer, aclarando que en Salamanca son pocos quienes la conocen debido a su vida de estudio y retiro: “sosiéguese Vds. con saber que *Doña Escolástica* no es un hombre, ni cura, ni canónico, ni fraile, ni tocinos, ni aguador de monjas, ni el *tío Corral*” (Hurtado, “Idea primera” 26).

⁷ El dato que proporciona fray Diego González tiene bastante crédito debido a que fue un personaje que conocía muy bien el mundo literario salmantino.

⁸ Leopoldo Augusto García de Cueto recogió en su obra *Historia Crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*, las palabras de fray Diego al padre Miras.

En el desarrollo de esta investigación se ha localizado una prueba documental desconocida que aporta nuevos datos sobre la autoría de la obra. Este documento custodiado en el Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo)⁹ se corresponde con el traslado de una Real Provisión de Carlos III en la cual se hace referencia al pleito seguido contra Baltasar Garralón en 1777, por el que se le acusa de desobediencia, varios excesos y de ser el autor de *La Pensatritz Salmantina*. En esta Real Provisión, fechada el 3 de julio del año 1779, el rey inhibe de la causa a los maestros y definidores generales, remitiéndola por ello al Consejo Real de Castilla, por petición de Antonio Parga, procurador del padre Baltasar Garralón. El documento relata los motivos del litigio, refiriéndose a los dos recursos interpuestos con anterioridad por Parga, en nombre del eclesiástico, para intentar revocar la sentencia que le condenaba a la privación perpetua del oficio de predicador por ser el autor de dicha obra, ya que en las apelaciones previas dichos maestros y definidores habían aumentado la pena, considerando que el religioso era culpable de los cargos de los que se le acusaba.

A pesar de la búsqueda exhaustiva en las instituciones susceptibles de contener información sobre el proceso, no se ha encontrado ningún otro dato respecto de la resolución final del pleito. El contenido de esta causa proporcionaría información esencial sobre la obra y su autoría que ayudarían a despejar completamente la incógnita. Aun así, este descubrimiento aporta datos suficientes para sustentar la hipótesis planteada por Urzainqui sobre que *La Pensatritz Salmantina* fue escrita por Baltasar Garralón, quien se revelaría como un hombre culto en sintonía con las ideas de Feijoo (135). Ciertamente, los datos que se conocen sobre este religioso son muy pocos, Urzainqui indica que figura en los archivos de la Orden Cisterciense como perteneciente al monasterio de Carracedo y que murió allí a manos de los franceses a finales de junio de 1809 (134); la información contenida en la Real Provisión corrobora su pertenencia a la orden y monasterio.

Conclusiones

En definitiva, esta investigación contribuye al estudio de la publicación con importantes hallazgos, suponiendo una mejora y ampliación del conocimiento que se tenía sobre esta. Sin embargo, es evidente que aún queda mucho por conocer sobre este periódico, ilocalizable hasta la década de los noventa del siglo XX, sin estudiar hasta principios del siglo XXI, y que a

⁹ Puede verse digitalizado en el portal PARES. Signatura: Archivo Histórico de la Nobleza, *Legarda*, C.4, D.12.

tenor de lo aportado no contó con la originalidad que sí tuvo su conocida antecesora. Pero no debemos descartar la posibilidad de que futuras investigaciones puedan proporcionar documentación que esclarezca de forma definitiva la incógnita sobre su autoría, la posible continuidad del periódico más allá del segundo número, o que aporten luz sobre el plagio en sus discursos. En todo caso, con los datos actuales, y aun cuando parece tratarse de un caso de travestismo literario, su publicación bajo pseudónimo femenino evidenciaría que al igual que ocurre de forma contemporánea en Francia o Inglaterra, también en España una mujer podía auparse con la condición de redactora periodística, reivindicando así hacerse un lugar en una actividad que estaba hasta entonces reservada al hombre.

Nuestra edición

A continuación, reproducimos una transcripción literal del texto de la segunda *idea* de *La Pensatriz Salmantina*, en la que se ha modernizado y corregido la ortografía y puntuación con el objetivo de facilitar su lectura. Asimismo, se han introducido notas explicativas para comprender mejor su contenido. Cabe señalar que se ha respetado tanto las cursivas como las mayúsculas de intención expresiva del texto, y también parte de los signos de puntuación original para que el discurso no pierda su estilo.

LA PENSATRIZ SALMANTINA/ POR DOÑA ESCOLÁSTICA/
Hurtado, Girón, y Silva de Pico./ IDEA SEGUNDA/ Defensa/ de
todos los predicadores,/ contra/ todos sus murmuradores./ Año 1777.

CON LICENCIA:

En Salamanca, en la Oficina de la Sta. Cruz,/ POR DOMINGO
CASERO./ Se hallará en la Librería de Miguel Alegría, calle de la Rúa.

*Haud tamen invidias vati, quem pulpita pascunt./ Quis tibi Maecenas?, quis
nunc erit aut Proculeius,/ Aut Fabius? quis Cotta iterum? quis Lentulus alter?
Tunc par ingenio pretium, tunc utile multis pallere, et vinum toto nescire Decembri./*

D. Junius Juvenal. Satyra 7.¹⁰

Cartulina *parlamental*/ de la *Charrita*¹¹ de la Pensatriz.

**Hac Mala sunt, sed tu non meliora facis./* Marcial.¹²

AL MUY ILUSTRE,/ Y EXCELSO SEÑOR/ DON JUAN PABLO/
DE SALVADOR, Y DE ASPRER;/ CORREGIDOR, CAPITÁN a
Guerra, Subdelegado General de todas/ rentas reales, y servicios de
millones/ de la nobilísima ciudad de Salamanca,/ su jurisdicción, y
provincia, por el Rey/ nuestro señor (que Dios guarde)/
Juez Subdelegado de Imprentas/ etc. etc. etc.

SEÑOR.

¡No piense vuestra señoría que le dedico esta idea!, ¿qué?, ¿no hay más que dedicar? El no faltar a la verdad, el no declinar en la lisonja, el no elogiar con inmoderación, el no alabar con vulgaridad, el juntar pensamientos sublimes con expresiones elevadas sin que suenen a pomposas, el decir a uno cara a cara lo que es de modo que ni pueda ofenderse, ni deba sonrojarse de que se lo digan, todo esto (característico arranque de una dedicatoria bien hecha), ¿no presenta desde luego una dificultad casi insuperable a poca reflexión que se haga? Yo, señor, lo he pensado bien, y después de dar mil vueltas a mi fantasía pensatriz, me contemplé casi exhausta de fuerzas para

¹⁰ “Más con todo, no mires con malos ojos al poeta al que alimenta la escena. / ¿Quién será ahora para ti Mecenas, quién será Proculeyo? / ¿Quién, Fabio o Cota otra vez, quién, un segundo Léntulo? / Entonces, la recompensa era pareja a la inspiración, entonces era útil para muchos/ estar pálidos y pasarse sin vino todo diciembre. / D. Junius Juvenal. Sátira 7” (Traducción de Bartolomé Segura Ramos).

¹¹ Charrita o charra hace referencia a su confidenta, de origen salmantino.

¹² “Estos son malos, pero tú no los haces mejores” Marco Valerio Marcial, *Epigramas*, 2, 8 (Traducción de José Guillén).

emprender una segunda dedicatoria. Por esta razón, esta esquelita solo podrá parecer dedicatoria en el sonido, pero está muy distante de serlo en el significado. El título de agradecida, de que tengo superiores y aún recientes motivos, solo me abre la puerta para una especie de dedicatoria (que es la del corazón) a cuanto sea obsequio de V. S.; para todas las demás absolutamente me la cierra.

Mas supongamos por un momento, que yo pensase en dedicar a V.S. esta segunda idea. En tal caso diría una cosa que es forzoso fuese verdadera, siendo cierto este proverbio italiano: *Il universale non s'inganna*¹³. Diría lo que dice la Universalidad de Salamanca¹⁴. Es decir: Que el señor don Juan Pablo de Salvador y de Asprer, es un espejo político de un corregidor perfecto. Salamanca, señor, siempre dice en poco, mucho. Y en esto poco que dice de V. S. entiendo yo que quiere decir tanto, que no bastan para su declaración volúmenes enteros.

Quiere decir con lo dicho, entre otras cosas Salamanca, que TODO CORREGIDOR podrá y deberá mirar en V.S. como en un finísimo espejo el celo sin aspereza, la afabilidad sin afectación, la entereza sin ceño, la fortaleza sin arrogancia, la vigilancia sin afán, la sagacidad sin astucia, la reserva sin dolor, la política sin falacia, la solicitud sin congoja, la penetración sin suspicacia, la corrección sin estrépito, la justicia sin rigor, la austeridad sin desabrimiento, la discreción sin vanidad, la sabiduría sin pompa, la actividad sin inquietud, la humildad sin abyección, la condescendencia sin apocamiento, la amistad sin pasión, el secreto sin misteriosidad, la veracidad sin ofensión, la economía sin escasez, la parsimonia sin melindre, el sosiego sin flojedad, el juicio sin pesadez, la devoción sin figurería, la benignidad sin relajación. En fin, cuantas prendas deben concurrir para constituir un perfecto corregidor, todas las contemplo dichas en aquel grito común.

A la verdad, como estas son perfecciones, digámoslo así populares, porque todo su ejercicio necesariamente ha de ser exterior y para el público, no <es> extraño que anden tan a cara descubierta en las lenguas del público. Lo que me admira verdaderamente es que sea igualmente universal la reputación de otras prendas de V.S. privadas, domésticas y personales, que por más escondidas y por mucho más delicadas, parece que ni su noticia podía extenderse tanto, ni su delicadeza hacerse tan perceptible a los que solo distinguen lo bueno en grueso, a bulto y como de montón. Pero ello es así:

¹³ El proverbio dice así: “Il universale non s'inganna”, que significa: “Lo universal no engaña”.

¹⁴ Alude a la Universidad de Salamanca.

con tanta comprensión habla el vulgo de lo que verdaderamente es V.S. de puertas adentro, como pudieran los que le tratan más de cerca y con mayor penetración.

Yo no sé cierto por donde ha llegado a noticia del pueblo salmantino que V.S. con ningunos se muestra más apacible que con los que le tienen agraviado; que se desprecia tanto a sí <mismo> como le veneran los demás. Yo no sé quien le ha dicho que siendo el temperamento de V. S. naturalmente fogoso, jamás dio lugar a la ira en el semblante, jamás se descompuso en las expresiones, jamás hirió a alguno con la destemplanza de las voces, siendo así que, tanto en la reprensión como en la defensa, posee en grado eminente el admirable secreto de pasar de parte a parte los corazones, sirviendo la dulce blandura del dardo para hacer más penetrante la punta. En fin, yo no puedo comprender por qué medio se ha divulgado en Salamanca, y aun fuera de ella, que V. S. es de una conciencia extremadamente delicada, de una devoción pegadiza, de una dulzura que encanta, de una gravedad que contiene, de una penetración que a la primera vista define, de una franqueza que anima y, descubriendo de su corazón aquello que basta para alentar la confianza sin estudio y como naturalmente reserva lo que no es necesario que llegue a noticia de la curiosidad.

Sin querer (¡o fuerza de la verdad!) sin pensar he dicho lo que no quería decir. Pero ya está dicho, y mi agradecimiento, ya que no en todo a lo menos en parte desahogado. Lo dicho y mucho más se dice de V.S. Y, ¿qué no dirá el tiempo cuando vea que V.S. allanó los montes de dificultades que no pudieron vencer sus antecesores?, ¿qué no dirá cuando vea transformado en un paseo llano, espacioso, anivelado, delicioso, lo que hasta aquí solo era un molestísimo enlace de pantanos, montones de basura, ramblas, despeñaderos, atolladeros, muladares, y otros escándalos de los ojos? Podrá decir, que se verificó en sentido obvio y literal del feliz gobierno del señor corregidor de Salamanca SALVADOR lo que en sentido alegórico y verdaderísimo se profetizó del de el (*sic*) Salvador del Mundo: *Erunt prava in directa et aspera in vias planas*¹⁵. Y, ¿por qué no podrá decir también que V.S. en virtud de tan admirable idea logró efectuar dos obras públicas en sola una, ventajosísimas para la república? Una, ella misma de bulto, y otra desterrar o hacer entrar por este medio en carril a una perjudicialísima multitud de vagabundos y haraganes¹⁶ de profesión que hasta ahora, o por vicio o por

¹⁵ "Los caminos torcidos serán enderezados, y los caminos ásperos allanados" Evangelio San Lucas, 3, 5.

¹⁶ La palabra haragán aparece por primera vez en el *Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija, publicado hacia 1492, parece proceder del castellano antiguo

pobreza, solo pasaban la vida holgazanamente en las rinconadas de Salamanca. Con razón lo podrán todos decir sin adular a V.S. Díganlo, pues ínterin yo rindo a sus pies esta idea segunda, y quedó rogando al señor en mi retiro que guarde a V.S. muchos años, para que muchos años tengan presente ese espejo los que Dios y el Rey destinen para el gobierno de mi patria. Salamanca, y 11 de abril de 1777.

ILL.^e SEÑOR.

B.L.M. de V.S.

Su rendida sierva:

Escolástica Hurtado, Girón y Silva de Pico.

DEFENSA/ de todos los predicadores/ CONTRA/ todos sus
Murmuradores./

Ha fingido nuestra viciada naturaleza tal sainetillo¹⁷ en la indigna práctica de la murmuración, que pocos son los que se libertan de verse cogidos en esta traidora red. Apenas en una conversación se finaliza el común estilo de las cortesías, y preguntas de novedades, cuando insensiblemente se deslizan aun los más circunspectos hacia esta fingida diversión de criticar las acciones ajenas, y beben tan gustosos todo el vaso de este mortal veneno, que no conocen los daños por más que les avisen los escarmientos. En las *tertulias* y compañías donde faltan las picantes sales de este abuso: (mejor me explicaré) donde todos no se entregan a las censuras crueles, y a las sátiras sangrientas, con las que sin piedad se destruyen y hacen pedazos la buena fama y honra de los ausentes, todo es frialdad y tibieza; y parece que se hallan como violentos sin aquella diversión depravada. Decía Esopo, que la mayor parte de los hombres traían unas alforjas, en cuya delantera colocaban los vicios y defectos de sus próximos para tenerlos más a la vista; y a las espaldas echaban descuidados los suyos propios (*sic*) por alejarse de su conocimiento¹⁸. Pero han de reparar los que sigan esta errada máxima, que mientras se hallan

harón que se empleaba para referirse a un caballo que no quería andar. Según la RAE, se dice de alguien que rehúye el trabajo.

¹⁷ Pieza dramática en un acto, de carácter popular y burlesco, que se representaba como intermedio o al final de una función.

¹⁸ La fábula completa de Las dos alforjas dice así: “En otro tiempo Prometeo, que había modelado a los hombres, colgó de ellos dos alforjas, la de los males ajenos y la de los propios. Y la de los extraños la colocó delante, la otra la colgó detrás. De ahí que los hombres ven enseguida los males ajenos pero no reparan en los propios” (Traducción de Pedro Bádenas de la Peña y Javier López Facal).

divertidos en desmenuzar y recorrer las faltas ajenas, que otros por pagarles en la misma moneda, registran la alforja de sus espaldas, y sacan a plaza lo que tanto procuran ocultar, quedando de esta forma castigados por los mismos filos¹⁹. Ciertamente que, si todos se hicieran esta reflexión, de que aquellos que les oyen con gusto murmurar, y añadir pábulo a la voracidad de su malicia, son los que, apenas vuelven la espalda, les hacen objeto de sus censuras, y asunto de sus sátiras, que más de cuatro se detuvieran en tan infame delito, y procuraran no dar motivo con su mordacidad a ser vengados por los mismos términos²⁰.

De la murmuración han hablado muchos, y mucho en todas las edades; pero de la especie de detracción que intento rebatir aún no se ha escrito de intento y en particular; (sino una vez) * >* Doña Beatriz *Cienllamas*, mi *contubernal* por línea *epicena*²¹. Hay una vez etc. < lo que anima a ejecutarlo a mi pluma, y a que por aquí de principio, y comience la carrera mi *Pensatriz* fantasía: pues la oportunidad del santo tiempo en que estamos, y lo común que se ha hecho este desorden en todas clases de gentes, me da motivo y presenta favorable coyuntura para no despreciar la *idea*²². Y no me lo

¹⁹ Scott Dale apunta en la antología de *La Pensadora Gaditana* que la expresión “castigados por los mismos filos” hace referencia a valerse uno de las mismas razones o acciones de otro para impugnarlo o mortificarlo (266).

²⁰ Todo el párrafo con el que comienza esta segunda idea es una transcripción literal del que inicia el Pensamiento XXXVIII de *La Pensadora Gaditana* titulado “Contra los que murmuran de los predicadores”. Dice así: “Ha fingido nuestra viciada naturaleza tal sainetillo en la indigna práctica de la murmuración, que pocos son los que se libertan de verse cogidos en esta traidora red. Apenas en una conversación se finaliza el común estilo de las cortesías, y preguntas de novedades, cuando insensiblemente se deslizan aun los más circunspectos hacia esta fingida diversión de criticar las acciones ajenas, y beben gustosos todo el vaso de este mortal veneno, que no conocen los daños por más que les avisen los escarmientos. En las tertulias, y compañías donde faltan las picantes sales de este abuso: mejor me explicaré: donde todos no se entregan a las censuras crueles, y a las sátiras sangrientas, con las que sin piedad se destruyen y hacen pedazos la buena fama y honra de los ausentes, todo es frialdad y tibieza; y parece que se hallan como violentos sin aquella diversión depravada...” (Dale 266).

²¹ Alusión a Beatriz Cienfuegos (a quien se refiere como Beatriz Cienllamas), autora de *La Pensadora Gaditana*, como su compañera por línea común, entendiéndose a modo de compañeras que comparten algo, en este caso que ambas son escritoras.

²² Este párrafo es coincidente con la continuación del anterior perteneciente al citado pensamiento pero permitiéndose pequeños cambios. A la hora de nombrar a quienes

censuren; porque en el tribunal de una *Pensatriz Salmantina* no será extraño se trate una materia de tanta importancia: pues siendo el ministro que las presenta el *pensamiento*, alcanza su jurisdicción donde llegan los términos de su voluntad. Tampoco temeré la crítica de los envidiosos, porque los *genios* amantes de la verdad no tendrán a mal que una Pensatriz católica cristiana, (y vieja por la gracia de Dios) se ponga a discurrir, después de haber *andado las cruces*²³, sobre la estimación de los principales instrumentos de nuestro bien, que son los PREDICADORES²⁴. Solo tengo un escozorcillo por lo que respecta a las damas. Estas viendo de su parte a una *Pensatriz* que sale a campaña con pluma y basquiña, con libros y bata; y que según su prefacio tan contenta se halla poniéndose una cinta como ojeando el Febronio²⁵, murmurando de una de sus amigas como citando al Salustio, a Tácito, Tucídides, Horacio, Sócrates, Heródoto, Carnéades, Demócrito, y Heráclito²⁶, y otros muchos latinos, y aun *poliglotos*, sin duda se prometerían que mi tono *pensador* comenzaría a solfejar ciertas particulares extravagancias de los hombres, dándoles desde luego una mano como se merecen, desquitando en parte las muchas que nos deben; y venciendo la fuerza con la fuerza, atisbarles ocultándome en sus escritorios, siguiéndolos en los cafés, escuchándolos en las tertulias, y no dejarlos a sol ni a sombra, ya que hay curiosidad que se introduce en nuestros estrados, registra nuestros gabinetes, y recorre nuestros retretes más ocultos con la maldita intención de sacar nuestras faltas al público, valiéndose de la confianza para hacernos despreciables, y mostrándose tan finos como falsos en sus hipócritas adoraciones. No es verdad, reinas mías, que *pensaban* Vds. en esta secuencia.

han hablado antes de que ella sobre quienes murmuran de los predicadores se refiere a la autora de *La Pensadora* en vez de a *El Pensador* de Madrid como hace esta última.

²³ Hacer rogativas para que Dios conceda alguna gracia o libre de alguna aflicción o peligro.

²⁴ Este párrafo no aparece en el texto de *La Pensadora Gaditana* de forma correlativa al anterior. Además, se observan leves modificaciones: en el Pensamiento XXXVIII Beatriz Cienfuegos se revela como “una Pensadora católica cristiana, por la gracia de Dios” (Dale 267), mientras que Escolástica Hurtado lo transforma por “una Pensatriz católica cristiana, (y vieja por la gracia de Dios)”.

²⁵ Pseudónimo por el que era conocido el historiador y teólogo alemán del siglo XVIII Johann Nikolaus von Hontheim.

²⁶ Autores clásicos grecolatinos.

Yo también *pensaba*: Pero tengan Vds. pecho²⁷, que más *ideas* hay que longanizas²⁸: Dejen Vds. que se toque a gloria, y entonces vendrá bien la aleluya que les tengo prevenida. Por ahora vamos al caso, que con el tiempo maduran las uvas.

En los devotos días de Cuaresma²⁹ nos hemos retirado todos al sagrado de los templos, huyendo de los yerros³⁰ en que nos hemos visto aprisionados ciegamente: para que en tan seguro refugio cobráramos la libertad que teníamos perdida entre el tropel confuso de las preocupaciones defectuosas. Debemos oír con humildad resignada los provechosos avisos que se nos franquean en los púlpitos, para que a sus santas reconvenções huyamos de las torcidas sendas del vicio, y guiemos nuestros pasos por el amable camino de la virtud. Este es el fin de tan sagrado tiempo, y el que debíamos apetecer toda la vida. Pero causa un gran dolor el ver a tantos que solo van a los sermones para hacer crítica de ellos, y hallar asunto en qué cebar su mordacidad³¹. Dudo que haya acción más fea, ni más contra toda justicia que la desenfrenada osadía, con que toda especie de gentes se ponen de intento a censurar los sermones, y a burlarse en sus conversaciones de los MINISTROS del ALTÍSIMO. Estas cuando van a un sermón son llevadas por una curiosidad impertinente, y asisten a ellos con un ánimo estragado, y sin deseo de aprovecharse de su doctrina: parando la consideración en las voces y acciones, y en su mala o buena colocación. ¿No sería ridiculez digna del desprecio el ver a un enfermo, que entrando el médico a visitarle para ordenar los remedios conducentes a su mejoría, se pusiese con empeño a fiscalizar su modo de hablar, el manejo de sus aforismos, y las ideas del sistema de su curación? Sin duda, que todos burlándose, le dirían: Si usted quiere libertarse de los accidentes que le afligen, no se pare en frioleras, y

²⁷ La expresión “tener pecho” hace referencia a tener paciencia y ánimo.

²⁸ El dicho es “hay más días que longanizas” pero lo altera por ideas, en este caso señalaría que hay ideas de sobra.

²⁹ Hace referencia a la Cuaresma como tiempo que acaba de finalizar, es así en el caso de *La Pensadora Gaditana*, pero en 1777 la Cuaresma terminó el 27 de marzo, y según nuestras hipótesis el segundo número se publicó a mediados o finales de junio.

³⁰ Falta o equivocación cometida por ignorancia o descuido.

³¹ El inicio de este párrafo es una transcripción literal de otro párrafo del Pensamiento XXXVIII desde “en estos devotos días de Cuaresma debemos retirarnos todos al sagrado de los templos” hasta “y hallar asunto en qué cebar su mordacidad” (Dale 267).

tome los remedios que le recetan, porque el médico solo intenta curarle, y no deleitar su curiosidad con el modo de la curación. Vamos CLAROS: Los predicadores son médicos sagrados de nuestras almas, todos procuran el remedio de nuestras dolencias; con que todos debemos sujetarnos a sus consejos, y no despreciar sus avisos por menos gratos al oído: y así el que asistiere a los sermones con los mismos deseos de encontrar la salud espiritual, que un enfermo de aliviarse de los males corpóreos, no será osado en criticar la *gracia*, la *presencia*, la *voz*, y *acciones* del predicador: admitirá en el fondo de su corazón las sólidas verdades que le comunican, y con la buena fe de recibirlas, suplirá discreto, si acaso su elocuencia no fuese de la más peinada, o sus discursos de los más nerviosos: y de esta manera cumplirá con la obligación de un fiel oyente que solo busca la ocasión de aprovecharse³².

Me parece que en ningún siglo se ha visto más extendida la murmuración contra los predicadores que en este: todos se toman la licencia de hablar sobre este asunto con una libertad que no deja de causar bastante daño. Como se ha hecho especie de moda esta crítica, de la misma suerte se oye tratar de una cosa tan alta en los estrados entre las damas que si hablaran de los *peinados*, los *abanicos*, y los *cortejos*: ¡Lastimoso delirio! Meterse a formar una crítica de los predicadores, por las mismas reglas que si la hicieran de un representante. No distinguen estas señoras *anatémico-sermonarias*³³, que a la comedia solo se va a buscar el deleite de las voces, y la uniformidad de las acciones; pero en los sermones (vergüenza me da hacer esta comparación entre católicos) se atiende a la substancia de sus cláusulas; no a que estas sean brillantes, y de la nueva impresión: porque los oradores no todos pueden explicarse de una manera que agrade a todos; y todos los que prediquen dirán una misma cosa, que es amar la verdad, y huir del vicio: atiéndase a esto, y lo demás dese por no oído³⁴.

Los hombres están muy donosos sobre el caso. Hay muchos, que apenas saben poner la pluma en el papel para escribir una carta; que se atascan después de dos garambainas, con

El viejo pleito ordinario,

³² Desde “dudo que haya acción más fea” hasta “que solo busca la ocasión de aprovecharse” es una reproducción de otro párrafo perteneciente al citado pensamiento con ligeras modificaciones (Dale 267-268).

³³ Por el contexto puede quizás referirse a quienes analizaban escrupulosamente los sermones como si se tratara de un estudio anatómico, es decir con mucho detalle.

³⁴ Todo el párrafo es coincidente con el Pensamiento XXXVIII y se trata de la continuación del anterior (Dale 268).

de cuando aquestos renglones

llegaren a vuestras manos:³⁵

y ya se atreven a censurar la falta de método en un sermón, la violencia de los textos, y la tibieza de las expresiones: Estos señores *Cicero-Violetos*³⁶, (¡qué mal estoy con esta casta de *bichos!*) ni saben lo que dicen, porque ignoran lo que escucharon, ni se aprovechan de la doctrina, porque su viciado discurso la desprecia: van a los sermones, o por pasar el tiempo, o porque están convidados, o porque va allá el *cortejo*, o porque ven ir a otros, o porque tienen otros muchos *porqués*, y motivos, v. g.³⁷ *humor, capricho, empeño, parcialidad, espíritu de contradicción, orgullo, curiosidad, adulación, complacencia, por lucirlo, por brillar*, y por etc. etc. etc. Así están en los sermones con el cuerpo, pero sus ideas muy ajenas de aquella ocasión: a cada instante sacan el reloj, porque se les hace larga la doctrina: y luego muy presumidos en la primera visita que entran, refieren que vienen *molidos*, porque estuvieron en tal iglesia, y oyeron *a un padre muy pesado un sermón que no valía nada*. ¡Buena expresión de un racional católico! ¿Y qué se podrá inferir de esto? Que tiene el gusto para lo bueno estragado³⁸ con las preocupaciones del mundo, y no acierta a aprovecharse de las verdades de nuestra religión, cuando estas se le enseñan por nuestros sacerdotes, que tanto se desvelan en el común aprovechamiento. ¿Y pensarán estos, que no han murmurado? Pues algún día lo verán³⁹.

³⁵ Párrafo literal copiado del Pensamiento IV de *El Pensador*, periódico publicado en Madrid por José Clavijo y Fajardo (Clavijo y Fajardo 9).

³⁶ *La Pensatritz* expresa en su primera idea que su aparición fue respuesta a los agravios proferidos contra las mujeres por “un tal Vázquez”, que se había alzado “con la borla de Doctor Enciclopedista en el Lyceo de los Eruditos a la Violeta”. Urzainqui desvela que el tal Vázquez es José Vázquez, pseudónimo bajo el que José de Cadalso publicó en 1772 su obra *Los eruditos a la violeta*. Así pues, parece que con el apelativo Cicero-Violetos se haría referencia tanto al autor como a los eruditos de la época que comparten sus opiniones, entre los que también se podría encontrar por la referencia anterior José Clavijo y Fajardo.

³⁷ *Verbi gratia*, locución latina de uso actual que significa “ejemplo” o “por ejemplo”.

³⁸ Según la RAE, estragar significa viciar o causar estrago, por lo que en este contexto aludiría a que tiene el gusto viciado debido a las preocupaciones, es decir que no sabe apreciar lo bueno por estar muy preocupado.

³⁹ Desde “los hombres están muy donosos” hasta el final del párrafo es una copia del pensamiento al que venimos aludiendo (Dale 268) pero introduciendo alguna

Se mira a muchos doctos que sin la menor precaución se ponen a referir los defectos que han notado delante de toda clase de personas, sin prevenir los riesgos a que exponen el respeto de nuestros predicadores: y en estos censores perniciosos es un delito el más digno de castigo. Que entre dos o tres hombres juiciosos e instruidos como por conversación, y como quien habla de una pieza de retórica se pongan a numerar la falta de sus reglas; noten la mala propiedad de algunas voces; discurran sobre el estilo, si es nervioso, lánguido, o fluido; traten de la aplicación violenta de alguna autoridad o texto de la Sagrada Escritura; motejen la poca fuerza de algunas pruebas, etc., adelante, puede pasar: porque estos como capaces de hacer otro tanto, tienen facultad de notar sus defectos para saber huir de ellos cuando se les ofrezca la ocasión de tener que hablar en público. Pero que estos mismos en los *estrados*, en las *tertulias*, en los mentideros, y en otra casta de *sociedades* que suena así como *cafés*, en presencia de tantos enemigos de nuestras verdades, suelten las riendas a su crítica, y echen a rodar el crédito de los predicadores, es indigna murmuración, es falta de virtud; y no sé si diga que es sobra de impiedad⁴⁰. Estos de quien hablo, por la razón que son inteligentes, deben con estudio particular esconder del ínfimo pueblo tales faltas: porque este como mira las cosas a bulto, y sin reflexión, de estos antecedentes saca por consecuencia el que muchos predicadores no saben lo que se dicen, y como no los distingue, echa el fallo grosero de su ignorancia sobre todos: y por esta causa recibe la doctrina sin amor y humildad; cobrando aliento con aquellos ejemplos para meter su cuarto a espadas⁴¹, y dar voto sobre lo que no entiende, ni sabe lo que se pesca⁴².

Cuantos petímetros de aquellos que el filósofo sueco presenta pintados al natural por el Marqués de *Polainville* en la comedia del *Petimetre en Londres*⁴³;

anotación como: “(¡que mal estoy con esta casta de bichos!)”, refiriéndose a los murmuradores.

⁴⁰ Scott Dale define que se trata de un agravio o injuria (269).

⁴¹ Se utiliza para calificar la actitud de quien, más o menos motivadamente, interviene en un pleito, sin que se le convoque.

⁴² Ni sabe lo que se pesca: se dice de alguien que no tiene idea de algún asunto en el que está involucrado. Además, todo el párrafo es continuación del anterior y perteneciente al Pensamiento XXXVIII (Dale 268-269).

⁴³ Alude a la obra *El filósofo sueco y luterano desengañado. Pensamientos y reflexiones críticas del conde de Oxenstirn*, traducida del francés al castellano por Monsieur Boona, nombre con el que firmaba, entre otros, el traductor Benito Jacinto de Novoa y Lisasqueta, y

cuantos *cabezuelas de estos, hembras en voto* y hombres a más no poder; cuantos figurillas, en fin, que apenas han registrado el arte de Nebrija, salen de un sermón tirando tajos y reveses⁴⁴ contra el predicador, muy metidos a sabios, pareciéndoles, que por saber seguir así así una conversación, y porque escupieron en *escuelas menores*, ya han pisado el alto monte de las musas⁴⁵, y pueden dar voto en todos asuntos. Estos parecerán muy bien censurando a uno (*sic*) damisela presumida de culta, dando votos sobre las modas; dejándose caer con chiste, de cuando en cuando, sobre la etimología del *Ven a verlo*: tal vez sobre algún puntillo de historia, con tal que no sea algo obscurillo; pero sobre sermones, es meterse en sembrado ajeno⁴⁶, y exponerse a decir mil disparates. Confieso, que un sermón trabajado según todas las reglas de la verdadera oratoria, y dicho con una particular gracia, será más grato a los oyentes, y tal vez hará mejor efecto en los corazones, porque junta a la fuerza de las verdades que aconseja el dulce atractivo de la retórica: Pero ¿porque estos sean tan dignos del aplauso, nos habemos de tomar la licencia los ignorantes, y los que no lo sean de censurar a aquellos que no pueden ejecutar otro tanto; cuando estos podrán tener más espíritu, mejor intención, y menos ansias por sus particulares lucimientos? No hay razón por sofística que sea, que se atreva a honestar este irreligioso atrevimiento. Nos predicán lo que debemos saber: nos ponen presentes los yerros, y nos manifiestan la virtud: pues el entendimiento arroja la *paja*⁴⁷ de las expresiones humildes, la falta de hermosura en el estilo, la debilidad de los pensamientos, aquellas que hasta los zafios de la Armuña⁴⁸ y las charras de

publicada en Madrid en 1745. En la página 90 de la obra hace referencia a la comedia y al personaje de los que habla la *Pensatriz* en esta idea.

⁴⁴ “Tirar tajos y reveses” alude literalmente a los movimientos realizados con una espada en el aire en un sentido y en otro, de derecha a izquierda.

⁴⁵ Según Scott Dale la expresión “ya han pisado el monte de las musas” hace referencia a que se creen doctos y muy capaces (Dale 269).

⁴⁶ Meterse donde no le llaman.

⁴⁷ Deshacerse de lo inútil o lo que no sirve.

⁴⁸ Por “los zafios de la Armuña” parece aludir a los modales toscos de los habitantes de este lugar (actual comarca de La Armuña), situado al noreste de la provincia de Salamanca.

Salamanca gradúan ya de gerundiadas⁴⁹ (y no sabrán hacer unas tristes sopas) aparte, digo, todo esto el bien intencionado, y abrace con corazón pio y religioso el *grano* de la verdad que allí está mezclado, y saldrá con aprovechamiento, y con mérito. El ignorante calle humilde, y obedezca gustoso, y cumplirá con lo que le manda su religión; que hacer lo contrario es tener poco respeto a las altas verdades que se nos ofrecen en tan santo lugar⁵⁰.

Parece que oigo las réplicas de más de cuatro críticos, de estos que se discurren iguales a los Cicerones, a los Demóstenes, a los Sénecas, y a los Quintilianos⁵¹ (y en la realidad, de nada están más lejos) se me figura, digo, que dicen jactanciosos: *Sin duda esta Doña Escolástica, o Doña Fregatríz, pretende que un hombre de luces se muestre insensible a las ignorancias de algunos que más nos muelen que nos predicán.* La misma réplica solo por la expresión de sus voces es digna del desprecio. En la cátedra del Espíritu Santo, en aquel lugar canonizado por el mismo Dios para nuestra enseñanza no se deben suponer *ignorancias, pesadeces, o poca gracia*, si se oye con oídos píos, devotos, y católicos: y si algunas veces se escuchan clausulas no bien explicadas, textos violentos, o pruebas sin relación al principal objeto; todo esto se tiene como accidental que no varía la substancia de lo que se debe creer, ni obrar en una coma. Léase el sermón del más inepto principiante, procúrese apartar con cuidado, o sin cuidado cuanto inútil en él se hallare, y luego al punto se encontrará limpia, y brillante una verdad evangélica que fue el objeto de su trabajo; no obstante que por su corta capacidad no consiguió adornarla según su dignidad y hermosura. Así sin la menor duda sucederá; pues si siempre nos predicán lo que debemos ejecutar, y el modo más exacto de practicar nuestras cristianas obligaciones, ¿por qué no las abrazamos gustosos, apartándonos de nuestra inconsiderada crítica? Pues el enfermo que gradúa la eficacia de la

⁴⁹ Según la RAE, gerundio es un término coloquial para referirse a una persona que habla o escribe en estilo hinchado, afectando inoportunamente erudición e ingenio, especialmente refiriéndose a los predicadores o escritores de materias religiosas o eclesiásticas.

⁵⁰ Todo el párrafo es coincidente con el citado pensamiento y se trata de la continuación del anterior párrafo del discurso (Dale 269-270). Hay un añadido reseñable con respecto al original se trata de la alusión a una obra de la época (ver nota 43).

⁵¹ Scott Dale apunta que se trata de los que se consideran profesionales de la oratoria, a la lista original de *La Pensadora* añade *La Pensatríz* a los Quintilianos.

medicina por la exterioridad del vaso, más procura el deleite de los ojos que la sanidad de su dolencia⁵².

Habrán muchos que intentarán hacerme partidaria de una de las dos opiniones en que vemos dividida la oratoria; pero no lo conseguirán con certeza, porque he procurado con cuidadoso empeño ocultar mi inclinación: lo primero, porque no tengo ciencia suficiente para graduar la disputa; y lo segundo, porque no es del asunto que trato. Estas porfías entre personas no facultativas siempre son odiosas, y arriesgadas; y así nos debemos contentar con oír deseosos de conseguir el remedio de nuestras espirituales dolencias, sin que trascienda nuestra osadía a publicar las faltas de unos, por llenar de aplausos a otros: esta controversia está sujeta a tribunal tan superior, que nuestra curiosidad solo le registra en adoraciones. Mientras nos permita uno y otro modo, los dos habemos de recibir obedientes, sin que la mordacidad de los ánimos viles se valga de sus pasiones para la detracción injusta, pues esta siempre será digna del mayor castigo.

Los que de esta manera se entregan a murmurar de los sermones, son aquellos que aborrecen la luz, porque están contentos en su ceguedad. En los sermones predicados según su genio o inclinación se halla la verdad, es así, pero no la ven: porque divertidos con la coordinación de las voces, la sublimidad de los conceptos, la estructura de la oración, la multiplicidad de los textos, los pensamientos nerviosos, y la claridad de las expresiones, como no van a otra cosa, en esto paran la atención, y el fin principal le abandonan; pues como consigan salir deleitados (según su gusto) quedan contentos: pero si oyen sermones que no son su dictamen en el estilo, como no encuentran lo que les agrada, y se les pone delante la verdad, porque no los halla divertidos en otra cosa, se desazonan, y luego al punto nace su murmuración.

No consideran que todos los que ocupan aquel lugar, llevan la intención más alta que se puede apetecer: los que nos⁵³ *panegirizan* a los santos, nos

⁵² Todo el párrafo es una copia literal del Pensamiento XXXVII de *La Pensadora Gaditana*, y continuación del anterior. Cabe reseñar la apropiación del texto realizando sutiles cambios. El párrafo original dice así: "Sin duda esta mujer pretende que un hombre de luces se muestre insensible a las ignorancias de algunos que más nos muelen que nos predicán", mientras que en *La Pensatriz* se cambia por: "Sin duda esta Doña Escolástica, o Doña Fregatriz, pretende que un hombre de luces se muestre insensible a las ignorancias de algunos que más nos muelen que nos predicán" (Dale 270).

⁵³ En el discurso de *La Pensadora* se alude a los que "no panegirizan a los santos", mientras que en *La Pensatriz* a quienes "nos panegirizan a los santos". Las frases poseen significados sustancialmente diferentes, no sabemos seguro si se trata de un error de imprenta o de una alteración consciente del texto, pero por el contexto y

delinean sus virtudes, porque veamos los medios de que se valieron para merecer tanto con Dios, y nos alentemos a practicarlos para ser igualmente como ellos felices: otros nos *enseñan* la observancia de los preceptos de nuestra ley, y el modo de cumplir exactamente con sus divinas máximas: otros nos *reprenden* nuestras inconsideraciones, y defectos; y nos declaran los castigos de que se hacen dignos los delincuentes. Para conseguir estos santos fines las dos opiniones toman distintos rumbos; pero siempre vienen a parar en un mismo punto, como a centro de todos los deseos católicos; por cuyas razones debemos oír siempre atentos y humildes las voces de los que nos predicán, sin andar murmurando de sus accidentales faltas⁵⁴.

Tengan todos presente, que estos santos hombres de desvelan y afligen con los estudios por nuestro bien: que por nosotros pasan malas noches y días tristes; que por nuestro aprovechamiento, mientras nosotros nos holgamos, nos divertimos, y nos enfrascamos en las *tertulias*, en los estrados, en las comedias, en los paseos, en el juego, en los bailes, en los combitones, en el tocador, en los cortejos, en la *marcialidad*, y en otros embelecocos de la misma impresión, ellos se ausentan de la amble sociedad, se privan de placeres, se abstienen de manjares, trasnochan para salir del *apuro* de sus sermones, y lo que es más, se exponen después en el púlpito, cuando no a que les falte la especie, a que los siga la censura y la crítica de muchos imprudentes ypreciados de *sabiondos*; y lo que es peor aún, de quien acaso no sabrá leer ni escribir. Respecto, pues, a que estos nuestros hermanos solo procuran nuestro beneficio, debemos atender a que el ánimo con que nos le ofrecen es acreedor de los mayores agradecimientos: porque en toda clase de beneficios no se debe atender a las cualidades que los diferencian, sino al sencillo, inocente, y bien inclinado corazón de quien los franquea, debiendo corresponder a esta preciosa circunstancia con un agradecido reconocimiento⁵⁵.

sentido parece más acertada “nos panegirizan a los santos” en relación con los predicadores como quienes pronuncian discursos en honor y alabanza de las virtudes de los santos.

⁵⁴ Desde “habrá muchos que intentarán hacerme partidaria” hasta “sin andar murmurando de sus accidentales faltas” es una copia literal de tres párrafos consecutivos del citado pensamiento (Dale 270-271).

⁵⁵ Todo el párrafo desde “tengan todos presente” hasta “con un agradecido reconocimiento” es coincidente y continuación del anterior pero en medio añade unas cuantas líneas propias para enfatizar la grandeza del sacrificio de los predicadores en pro del bien social (Dale 271).

Sócrates lo hizo así con su discípulo *Eschines*⁵⁶: pues siendo este muy pobre, y viendo que los otros condiscípulos regalaban mucho a su maestro, impaciente por satisfacer el deseo que tenía de ser agradecido, se llegó un día animoso, y le dijo: *Nada encuentro en mi pobreza que siendo digno de tu mérito pueda darte, cuya sola consideración es la que hace intolerable mi necesidad: pero por complacer al ansia que tengo de servirte, te doy gustoso una sola albaja que poseo que es a mi mismo: este don que te ofrezco, aunque inútil, te suplico no le desprecies: y piensa que cuando todos te colman de riquezas, les quedan muchas más, pero a mi ninguna otra cosa me resta.* Agradecido *Sócrates* a un corazón tan bien inclinado, le respondió: *Esto que me ofreces verdaderamente lo aprecio como al mayor regalo: y en prueba de mi agradecimiento pondré todo el cuidado posible, para que tú a ti mismo vuelvas mejor que te he recibido.* Este es uno de los muchos ejemplares que nos conservan las historias para nuestra confusión practicado por hombres que se hallaban ofuscados con las tinieblas de la idolatría. *Eschines*, pobre discípulo, cuyo caudal era solo un depósito de buenos deseos, se ofrece a sí mismo porque no tenía otra cosa: y *Sócrates* agradeciendo la sencillez de su corazón, y el ánimo generoso que manifestaba en lo poco que ofrecía, lo estimaba tanto, que en lugar de murmurar, y reírse de la oferta, se da por servido, y le promete su favor⁵⁷.

Pobres son de conceptos y elocuencia algunos de aquellos predicadores que enseñan las verdades más precisas a nuestro bien; pero son ricos de deseos por nuestro aprovechamiento. Es verdad que son pobres de retórica, faltos de método, y poco eficaces en sus discursos: pero no obstante, como verdaderos discípulos de Jesucristo se ofrecen a sí mismos por servirle, exponiéndose a la censura de los críticos sin piedad; ya que no pueden igualarse con los ricos de entendimiento, solo por pagar en algo lo mucho que a su maestro deben. Díganme los murmuradores; ¿será aceptado este sacrificio que hacen de su sosiego y descanso por comunicaros la doctrina según sus posibles? No tiene duda. Pues, ¿cómo nosotros ignorantes, desagradecidos y necios, con tantas osadas críticas despreciamos lo que admite gustoso el cielo? Los que procuran emplear las luces que Dios les ha franqueado en nuestro más alto provecho, aunque sean muy cortas las que nos comuniquen, ¿por qué han de ser acreedores de la murmuración, y de que les hagamos objeto de nuestras burlas atrevidas? La buena crianza, la caridad, y la religión lo reprobaban, de que se sigue por precisa consecuencia,

⁵⁶ Es más correcto Esquines o Aeschines.

⁵⁷ Copia literal del parlamento en cursiva que reproduce *La Pensadora Gaditana* en el Pensamiento XXXVIII sobre una conversación entre Sócrates y su discípulo Esquines (Dale 271-272).

que aquel que tuviere la osadía de *murmurar de los predicadores*, ni cumplirá con las leyes de una buena crianza, ni tendrá el amor que debe a sus próximos, ni podrá decir que practica las sagradas máximas de la católica religión que profesa, pues ofende con la lengua a los que debía venerar con el respeto. Punto en boca y ojo a las siguientes

OCTAVAS⁵⁸.

I.

Si aquel que tocó el Arca inadvertido,
pagó al instante, muerto, su pecado,
el *detractor* que osado y atrevido
del Arca de la Ley toca el Sagrado,
Se expone a verse necio confundido,
y con grandes tormentos castigado:
que son *Arvas de Dios* los que predicán,
y guardan los preceptos que publican.

II.

Por tanto tu atención debe emplearse
en venerar de Dios los *oradores*;
su opinión nunca llegue a graduarse
por lo *brillante*, el *chiste*, y los *primores*:
Pues su gran beneficio ha de estimarse
por la *verdad* que enseñan sus fervores:
escucha a su *intención* con rendimiento,
y encontrará la *luz* tu entendimiento.

L.P.E. *Hurtado*.

ADVERTENCIAS INDISPENSABLES.

- I. Me consta, que ha tenido a muchos con cuidado la tardanza de esta segunda *idea*, en virtud de lo que se prometían por el tenor de la discreta, y limada aprobación, que formó de entrambas el docto cisterciense, y la que se imprimió contra toda su voluntad. También

⁵⁸ Los últimos dos párrafos, que en el Pensamiento XXXVIII están unidos, son también coincidentes junto con las dos octavillas con las que termina el discurso (Dale 272-273).

sé, que algunas amiguitas mías (*in sensu scholastico*⁵⁹) llegaron a persuadirse, con lástima, que no se imprimiría la *idea segunda*, con el motivo de la impresión que hizo la primera. Yo se lo agradezco; y por eso, después de considerarlas fuera del susto, viendo en sus manos bellas la *Defensa de los predicadores*, quiero decirlas el motivo de no haber salido a luz antes. No ha sido otro, que el haberse ausentado de Salamanca el que corre con practicar lo que pide la impresión, para que salga *correcta*, y llevar a efecto otras diligencias indisimulables, que no nos son permitidas a las mujeres. Diez días ha que volvió con la pena de haber dejado a su querida madre enterrada; encomiéndenla Vds. a Dios. En estos diez días se ha hecho todo lo posible para sacar a Vds. del cuidado en que estaban. Desimpresiónense, pues, Vds. de vanos dictámenes, y prosigan en la caridad con que tratan a mis ideas, que Dios se lo pagará.

- II. Se han descubierto algunos yerros de imprenta en la primera idea. Quien quisiere corregirlos, gobiérnense por la siguiente fe de erratas.

PORTADA: *No tiene imperfección alguna.*

VERSOS de Aulo Persio Flacco: *Están buenos.*

DEDICATORIA: *Salió bien castigada.*

DICTAMEN: *noso lo; léase no solo.*

LETRILLA etc. Pág. 8. lín. 1. *raro*, léase *raro?* Pág. 20. lín. 4. *Cousino*, léase *Causino*. Pág. 21. lín. 9 *albaque*, léase *alboque*. Pág. 24. lín. 3. *flauta*, léase *en flauta*. Pág. 25. lín. 19. *Rivás*; léase *Rivas*.

- III. Por cuanto se han prometido muchos *irreflexivos* cosas imposibles de la *Pensatriz Salmantina*, como son, *ideas de nueva invención*, se les declara con Aulo Cornelio Celso, que esto no puede ser. *Nova*, (dice) *nequaquam invenire iam posumus; que cogitamus, alii cogitaverunt prius; que scribimus, iam scripta legimus; que facimus; iam fuisse facta recensentur. nihil novi praeter modum dispositionis inferimus*⁶⁰. No *piensen*, pues, Vds. tan alto de mi talento femenino. Bastante haré en *idear un nuevo modo de aplicar* la hermosura de la *verdad* delante de quien ni la vio, ni la oyó. En cuya suposición iré *ideando*, sin pararme a contextualizar a quien se irrita contra la medicina de sus dolencias, persuadida de los

⁵⁹ "En el ámbito académico".

⁶⁰ "De ningún modo podemos encontrar ya cosas nuevas, lo que pensamos otros lo pensaron antes, lo que escribimos ahora ya lo leímos escrito, lo que hacemos se piensa que ya fue hecho: no aportamos nada nuevo excepto el modo de la disposición" (Traducción de Francisco Ramón Solano Hernández).

experimentos, que me ofrecen en este respectivo asunto, los *escolásticos* héroes más sobresalientes de nuestro siglo ilustrado. IV. y última: Las siguientes *ideas* serán las que se siguen.

TERCERA.

Consulta un ciego amante a la *Pensatriz*, y le propone esta el remedio de su enfermedad.

CUARTA

Llórase el precipicio de una joven hermosura, que se declara con *Doña Escolástica*.

QUINTA

Expone a la *Pensatriz* sus remordimientos un POBRE HOMBRE, y se le amonesta lo que le conviene.

¡O *fortunatam natam me Pensatrice Salmanticam!*⁶¹

⁶¹ “¡Oh afortunada de mi salmantina, hija de una Pensatriz!” (Traducción de Francisco Ramón Solano Hernández). La acepción de este enunciado alude a lo afortunada que se considera la autora por ser hija de una pensatriz, siendo este término utilizado como análogo de Salamanca, por su condición de ciudad humanista.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Nobleza, *Legarda*, C.4, D.12.

Fuentes hemerográficas

Cienfuegos, Beatriz. *La Pensadora Gaditana*. Cádiz: Imprenta de Manuel Jiménez Carreño, 1786.

Clavijo y Fajardo, José. “Pensamiento IV”. *El Pensador*. Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra, 1762.

Gazeta de Madrid, n° 20, 20 mayo 1777, p. 192.

Hurtado, Escolástica. “Idea primera”. *La Pensatriz Salmantina*. Salamanca: Oficina de la Santa Cruz por Domingo Casero, 1777.

—. “Idea segunda”. *La Pensatriz Salmantina*. Salamanca: Oficina de la Santa Cruz por Domingo Casero, 1777.

 BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Piñal, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999. T. IX.
- _____. *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.
- Canterla, Cinta. "Beatriz Manrique de Lara Alberro, Marquesa de García del Postigo, autora de *La Pensadora Gaditana* bajo el pseudónimo de Beatriz Cienfuegos". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 24 (2018): 741-755.
- Cueto, Leopoldo Augusto de. *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*. Madrid: Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneira, 1839. T. II.
- Dale, Scott. *La Pensadora gaditana por Doña Beatriz Cienfuegos*. Newark: Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, 2005.
- Fábulas de Esopo*. Traducido por Pedro Bádenas de la Peña y Javier López Facal. Madrid: Gredos, 1978.
- Juvenal, Décimo Junio. *Sátiras*. Traducido por Bartolomé Segura Ramos. Madrid: CSIC, 1996.
- Marcial, Marco Valerio. *Epigramas*. Traducido por José Guillén. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2004.
- Palacios, Emilio. *La mujer y las letras en España del siglo XVIII*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2002.
- Urzainqui, Inmaculada. "Un enigma que se desvela: el texto de *La Pensatriz Salmantina* (1777)". *Dieciocho* 27.1 (2004): 129-156.